

CIUDADANIA SEXUAL*

Por Susanna Rance

¿Por qué ciudadanía sexual?

¿Acaso hace falta un rótulo más, entre los muchos ya vigentes en el campo de la salud y los derechos sexuales y reproductivos?

Nosotr@s, integrantes de la agrupación MASQUE V¹, planteamos la ciudadanía sexual como una alternativa liberadora para fortalecer las agendas tanto de tomadores/as de decisión que promueven el desarrollo humano integral, como de activistas que luchan por los derechos de las personas. Nuestra estrategia de advocacy² para posicionar el concepto se ubica dentro de las corrientes de renovación de formas locales y globales de hacer política en el tercer milenio.

Nuestra propuesta se basa en la vigencia sin exclusiones de los derechos humanos universales, de los derechos ciudadanos y los derechos fundamentales de la persona reconocidos en la Constitución Política del Estado boliviano. Dichos documentos avalan la plena inclusión de "todo ser humano" y "toda persona" en las garantías para el ejercicio de derechos que incluyen la personalidad y capacidad jurídica; la vida, la salud y la seguridad; el derecho a emitir libremente las ideas y opiniones; a reunirse y asociarse.

La identidad, orientación, opción y prácticas sexuales son dimensiones ineludibles de la vida individual y colectiva. Como tales, deben ser explícitamente incluidas en el ámbito de los derechos ciudadanos cuyo ejercicio el Estado se compromete a garantizar.

Nuestro planteamiento se centra en un concepto -la **ciudadanía sexual**- que legitima las reivindicaciones en el campo sexual como asuntos de importancia e interés, no sólo en la esfera personal sino también en los niveles público, estatal y global. La propuesta de ciudadanía sexual busca integrar la legitimación social y jurídica de diferentes identidades y prácticas sexuales, y la aplicabilidad universal de los derechos de las personas, al reconocer:

La diversidad de las sexualidades y géneros, cuya expresión cambia en forma dinámica en diferentes tiempos y contextos de la vida de cada persona; y

Los derechos ciudadanos que corresponden a todos por igual, con el respaldo efectivo de leyes y políticas, y garantías para la no discriminación.

Recuperando los derechos sexuales

Dentro de la "bolsa común" de los derechos sexuales y reproductivos, lo sexual se ha esfumado. Cinco años después de Cairo y Beijing, la salud reproductiva oficial se dirige principalmente hacia intervenciones en mujeres adultas: el parto institucional; ciertos métodos anticonceptivos "post-" (más que pre-embarazo); y el tratamiento de hemorragias de la primera mitad del embarazo (por no decir postaborto, ante la no provisión por el Estado del aborto legal y seguro).

La salud sexual oficial se reduce en gran parte a la promoción o imposición de normas higiénicas a grupos sociales etiquetados como riesgosos -o como especialmente propensos a conductas de riesgo -con el fin de proteger del contagio de ITS y VIH a una supuesta mayoría sana y normal.

En una campaña anterior^{3,3} lanzamos al debate público un conjunto amplio de derechos sexuales identificados por integrantes de los Grupos de Trabajo sobre Masculinidades, y sobre Embarazo No Deseado y Aborto: Placer en todas las edades, Opciones sexuales, Aborto seguro y Diversas formas familiares. Insistimos en la separación conceptual entre derechos sexuales y derechos reproductivos. La distinción que marcamos entre ambos dio lugar a la inclusión, dentro de las presentes Jornadas, de la Mesa Redonda que nos reúne hoy.

No obstante este avance, seguimos observando resistencias y retrocesos. Encontramos que las políticas oficiales de salud sexual y reproductiva se centran excesivamente en los procesos reproductivos de las mujeres-madres y en el supuesto de la pareja heterosexual. Para dar un ejemplo pertinente, en el afiche producido para anunciar las Jornadas del Foro - ¿quizás en forma automática? – se colocaron imágenes que refuerzan la normatividad heterosexista (salud sexual y reproductiva como asunto de la pareja adulta heterosexual, hombre y mujer). En el mismo afiche, el título de esta Mesa Redonda fue cambiado a la fórmula acostumbrada de "derechos sexuales y reproductivos" –un binomio ya vaciado de contenido.

Entre la “sensibilización” y las conquistas materiales

En las acciones del advocacy nacional y transnacional en el año 2000, los temas considerados como "objetivamente" grandes e importantes en la vida pública siguen siendo principalmente financieros, de producción y relaciones laborales, comercio e informática, ecología, organización y administración política⁴. En el ámbito económico -desde los salarios hasta el pago de la deuda externa -se reclama la justicia "dura", material y contable, tomando como sujeto prototipo el hombre adulto Blanco urbano heterosexual.

Hay otros temas internacionalmente tratados como "menores" - como violencia, cultura, género y sexualidad⁵ -que suelen ser relegados al campo de lo subjetivo, particular e íntimo. Entre estos, la sexualidad es tratada como un asunto "delicado" y polémico, con una fuerte carga de normatividades morales y religiosas. En lo genérico y sexual desde las relaciones intra-familiares hasta el trato a usuari@s de los servicios de salud -se apela a la "sensibilidad", la tolerancia y el respeto

"blando" a ciertos ideales y principios. Los sujet@s aludid@s son miembr@s de grupos "vulnerables" como las mujeres, jóvenes, niñ@s, indígenas y personas con sexualidades fuera de la supuesta norma heterosexual. Bajo el manto del respeto a la privacidad y el pretexto de "no entrometerse en la vida íntima de la familia", se ocultan y se encubren violaciones a los derechos humanos y ciudadanos, como si estas no tuviesen relevancia política nacional e internacionalización.

Si bien el enfoque de los derechos sexuales nos resultó útil como punto de partida, lo encontramos insuficiente, por sí solo, para tratar los asuntos de sexualidad en los ámbitos político y legislativo. En MASQUE V, transitamos entre la interpelación individualista desafiante desde los "márgenes": "Mi sexualidad -¿y qué?", y el reclamo colectivo de derechos ciudadanos comunes y compartidos. Fuimos en busca de un término que lograra unir los dos componentes ya enumerados: la visibilización de las expresiones de la diversidad, y la viabilización de conquistas colectivas para llevar el ejercicio de los derechos al plano material y cotidiano. Fue así que llegamos a "redescubrir" la noción de **ciudadanía sexual**.

Al situar nuestras causas en el marco de la ciudadanía sexual, obviarnos las nociones de tolerancia o respeto desde el poder, concedidos por una supuesta mayoría "normal" hacia identidades y prácticas subversivas e insalubres de "otros" grupos considerados como minoritarios, anormales o problemáticos. Elevamos la consideración de la sexualidad del terreno poco visible de lo individual, al rango de una cuestión de Estado. La llevamos del campo "blando" y oculto de las sensibilidades y subjetividades negadas, para convertirla también en un tema "duro" y público. Promovemos la sensibilización sexual de la vida política, y exigimos justicia ciudadana para garantizar el libre ejercicio de diversas formas de vida sexual y familiar.

El término "sexual citizenship" (**ciudadanía sexual**) aparece en la literatura teórica en idioma inglés desde hace casi una década⁶. El concepto ha sido escasamente referido en los textos en español. Omar Feliciano del Grupo Gay CODISEX señala que "No existe la noción de una ciudadanía multicultural, multiétnica y muchos menos tenemos referentes de una ciudadanía sexual. Tal ciudadanía implica que el Estado reconozca los aportes y las necesidades de hombres y mujeres; de gays, lesbianas, bisexuales y trans-géneros. De tal manera que pueda tener políticas sociales y culturales efectivas basadas en las diferencias de género y de identidad sexual"⁷.

MASQUE V busca aportar a la conceptualización de la ciudadanía sexual, y a su fortalecimiento en la praxis del advocacy latinoamericano en derechos. En resumen, planteamos los siguientes puntos:

- L@s ciudadan@s son divers@s, no iguales.⁸
- Los derechos ciudadanos se aplican a tod@s, sin exclusiones ni discriminación.

- Los derechos ciudadanos incluyen derechos en el ámbito de la vivencia de la sexualidad.
- Estos derechos no son privativos de grupos sociales minoritarios, discriminados o estigmatizados.
- Las diversas formas de vida sexual y genérica merecen legitimidad social y jurídica.
- El ejercicio de la ciudadanía sexual corresponde a todas las personas por igual, durante toda la vida⁹.

Ciudadanía sexual en Bolivia, hoy

Hoy en día, existen grupos en distintas localidades del país que promueven causas afines a la noción de ciudadanía sexual. Entre sus "temas bandera" figuran los siguientes:

Personalidad y capacidad jurídica: Carnets de identidad para travestis acordes a su opción de autopresentación genérica. uniones legales y derechos herederos para personas de distintas opciones de pareja genéricas y sexuales. Adopciones de niñ@s y jóvenes por personas, parejas y grupos familiares de diversos tipos, que no se limiten al matrimonio heterosexual.

Beneficios sociales, salud y seguridad social: Beneficios sociales, seguros médicos y de vida para integrantes de grupos familiares de diversos tipos. Servicios integrales de salud con acceso al apoyo terapéutico, a tratamientos actualizados y medicamentos para personas que viven con VIH/SIDA, sin violencia, discriminación o marginación. Servicios de salud pública y del Seguro Básico de Salud para el aborto seguro y legal, incluyendo la reglamentación y aplicación del Artículo 266 del Código Penal que autoriza el aborto impune en casos de violación, incesto y riesgo a la salud o vida de la mujer.

Oportunidades de estudio y empleo, sin discriminación en cuanto a género, generación, decisiones sobre embarazo, orientación u opción sexual, o forma de grupo familiar.

Seguridad: garantías para la integridad corporal dentro y fuera del hogar. Prevención y sanción a la violencia sexual y genérica intrafamiliar (violación en el matrimonio, incesto, abuso), pública e institucional (policial, militar, judicial, educativo, religioso, laboral). Decisión autónoma y consentimiento informado sobre la aplicación de intervenciones, registros e investigaciones en los campos de la salud física y mental y sexualidad. Denuncia del uso represivo de registros sanitarios de personas que viven con VIH/SIDA, para controlar sus movimientos e inclusive llegar a prohibir que tengan actividad sexual. Denuncia del control policial de l@s trabajadores/as sexuales, y del condicionamiento de la matrícula sanitaria a prácticas de extorsión (causa que recibe el apoyo efectivo de la Defensoría del Pueblo).

Información y educación: Acceso para personas en todo el ciclo de vida a información pública y servicios integrales de educación en salud y sexualidad que incluyan información amplia, atención de calidad y trato sin discriminación en sexualidad y salud sexual, incluyendo la prevención y tratamiento de ITS y VIH-SIDA.

Libertad de expresión, reunión y asociación: Apoyo para sedes propias de las organizaciones del movimiento gay, lésbico, bisexual, travesti, transsexual y transgénero, libre de condicionamientos relativos a la utilización de dichas organizaciones para fines de control y prevención epidemiológica.

Legitimidad social y política para diversas opciones de vida sexual y familiar. Ampliación de las agendas de género, salud, educación, seguridad ciudadana y derechos humanos para incluir la promoción de la justicia y garantías en el campo de la **ciudadanía sexual**.

Pan y rosas, materia y espíritu

En las últimas décadas hubo un período de fragmentación y debilitamiento de los movimientos contestatarios, en el que las agendas neoliberales parecían sostener una clara victoria. En el quinquenio pasado, las campañas y protestas de diversas agrupaciones han tomado otro cariz, ahora más articulado y enfocado en agendas internacionalmente compartidas. En el nuevo milenio, en forma aparentemente paradójica, los grupos de advocacy han intensificado el uso de estrategias globalizadas mediante redes electrónicas, para oponerse a la globalización económica en forma simultánea en múltiples localidades de norte y sur.

En términos de medios y métodos, las campañas actuales combinan arte y política, música y molotovs, materia y espíritu, acciones directas y virtuales. En cuanto a sus mensajes, se pide "pan y rosas", un fin a la pobreza y a la violencia, derechos culturales y étnicos y condonación de la deuda. Hay un creciente encuentro entre los planos material e ideal. Sin embargo, en la era post-marxista, los reclamos económicos aún siguen considerándose como más "serios" y duros que los culturales, más digno del esfuerzo militante, de la atención de agencias internacionales y de los medios masivos de comunicación.

Al plantear la **ciudadanía sexual**, queremos fortalecer la vigencia de las sexualidades e identidades generizadas dentro de agendas activistas y políticas públicas. Dentro del campo de las "rosas", reivindicar los derechos sexuales implica sostener los principios de igualdad, individualidad y autonomía. Traducidos al terreno material, se exige el "pan" cotidiano de las sexualidades y géneros vividos: garantías para la integridad corporal y la personalidad jurídica, libres de exclusión, discriminación y violencia.¹⁰

Les invitamos a evaluar la relevancia de este concepto en sus propias vidas personales y colectivas. Para mayor información, y para enviarnos sus aportes, pueden consultar nuestra página Web: www.ciudadaníasexual.com. Si les suena, si

les sirve –declárense ciudadan@s sexuales y promuevan la ciudadanía sexual en todos sus ámbitos de vida.

*Ponencia Presentada en la Mesa Redonda sobre derechos sexuales
Jornadas del Foro Nacional por la Salud Sexual y Reproductiva
Cochabamba, 30 de noviembre de 2000
Artículo publicado en Conciencia Latinoamericana (Revista de Católicas por el Derecho a Decidir),
Vol. XIII No. 3, septiembre 2001, pp. 13-17.

Notas

¹ MASQUE ~ es una agrupación independiente de personas que se reúnen para generar y aplicar propuestas renovadoras de advocacy participativo en sexualidades y géneros, con un enfoque de derechos y justicia social. Actualmente actúa como comité consultivo del proyecto "Advocacy participativo en derechos sexuales" (CISTAC/Population Concern/EC, 2000 -2002)

² Por "advocacy" entendemos la promoción colectiva de una causa social, mediante acciones políticas de presión, convencimiento o cabildeo, utilizando diversos medios informativos y culturales, y abarcando ámbitos públicos que van desde lo local a lo internacional

³ Ver la revista Derechos sexuales al debate, Grupo de Trabajo sobre Embarazo No Deseado y Aborto y Grupo de Trabajo sobre Masculinidades. Z. Alanes y A. Archondo (eds.) 1999. 2da edición, 2000. La Paz: CISTAC/Population Concern/ EC

⁴ Ver la Figura 1, "La globalización, sus descontentos, movimientos y alternativas" en Peter Waterman, "17 tesis acerca de: el viejo internacionalismo, la nueva solidaridad global, una futura sociedad civil global". Universidad de San Marcos, Lima, Perú, 11 de enero 2000. <<http://www.antenna.nl/waterman/17tesis.html>>

⁵ Ver Waterman 2000

⁶ Ver David T Evans 1993. Sexual Citizenship: The Material Construction of Sexualities. Londres: Routledge

⁷ "Políticas culturales y las comunidades de la diversidad sexual", México 2000 <<http://lacude.com.mx/divrsex.htm>>

⁸ "La universalidad de la ciudadanía, apoyada por el mito liberal de una ciudadanía compuesta por una comunidad de iguales' está calculada para suprimir la diferencia. (...) no hay tal cosa como el/la ciudadan@ universal porque la pretensión a la universalidad obra para devaluar la diversidad y la diferencia". Sean Leathem 2000, "Women and citizenship - culture, identity and participation" (Cita traducida por la autora). <<http://www.gu.edu.au/centre/cmp/Leathem.html>>

⁹ Integrantes del Comité organizador de la XXII Marcha del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual y Transgénero (México DF, 17 de junio 2000) declararon que "en su calidad de ciudadanos y ciudadanos de este país, requieren de legislaciones que les garanticen los mismos derechos que tienen todas y todos los mexicanos. 'No queremos privilegios, pero tampoco ningún derecho menos. Sólo los mismos derechos.'" (Román González, CIMAC, 14 de junio 2000. <http://www.cimac.org.mx/noticias/00jun/00061405.html>).

¹⁰ Ver Correa, s y Petchesky, R 1995. "Derechos sexuales y reproductivos. Una perspectiva feminista" en Conciencia Latinoamericana Vol. VII No.1, enero-febrero-marzo

De la autora

Susanna Rance, nacida en Inglaterra, reside en la Paz desde 1980. Combina actividades de investigación, docencia y advocacy en temas de género, salud y derechos sexuales. Es integrante del colectivo del pensamiento MASQUE V y consultora de la ONG CISTAC, donde comparte la coordinación del proyecto "Advocacy Participativo en derechos sexuales" auspiciado por Population Concern y la Comisión Europea.

e-mail: srance@entelnet.bo